



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 12 de junio de 2019 a las 13:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.

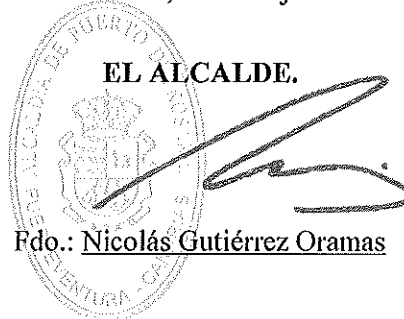
2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 07 de junio de 2019.

EL ALCALDE.



Fdo.: Nicolás Gutiérrez Oramas